

RESOLUCIÓN EXENTA N°

11531

APRUÉBASE, propuesta de invitación a proveedores de compra vía Convenio Marco ID 2239-7-LP14, procedimiento Grandes Compras, por la adquisición de hardware, para la Policía de Investigaciones de Chile.

SANTIAGO,

25 NOV 2016

VISTOS:

a) Acta de Reunión del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Policía de Investigaciones de Chile, N° 128/2016, de fecha 10.NOV.016, que aprueba la intención de compra y el acuerdo complementario por la adquisición bajo la modalidad de "Proceso de Gran Compra", según convenio marco ID 2239-7-LP14, para la "Adquisición de Hardware", por un presupuesto de \$150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos), impuestos incluidos y además, la creación de la comisión evaluadora de este proceso, que será integrada por los siguientes funcionarios: Comisario Pablo PEREIRA DIAZ, RUT N° 14.600.708-2; Comisario Bernardo CARRASCO ALARCÓN, RUT N° 13.088.151-3 y Profesional (A/C) Héctor CAMPOS ORTEGA, RUT N° 12.552.872-4.

b) Acta de Reunión y Proposición de Intención de Compra, de fecha 08.NOV.016, de la Comisión Técnica "Plan Tecnológico de Apoyo a la Seguridad Pública y Análisis Criminal", que propone al Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Policía de Investigaciones de Chile, la aprobación de la proposición de invitación a proveedores en la modalidad de Grandes Compras de Convenio Marco, para la adquisición de hardware, por \$150.000.000, impuestos incluidos, pagando el primer hito de pago con presupuesto del año 2016, por \$75.000.000 y el segundo hito de pago con presupuesto del año 2017, por \$75.000.000, a fin de proceder con los procesos formales de revisión y de publicación final en el portal de Mercado Público.

c) El Acta de Designación de Comisión Evaluadora, de la Comisión Técnica "Plan Tecnológico de Apoyo a la Seguridad Pública y Análisis Criminal", de fecha 10.NOV.016, la cual designa como comisión evaluadora para el presente proceso a los siguientes funcionarios: Comisario Pablo PEREIRA DIAZ, RUT N° 14.600.708-2; Comisario Bernardo CARRASCO ALARCÓN, RUT N° 13.088.151-3 y Profesional (A/C) Héctor CAMPOS ORTEGA, RUT N° 12.552.872-4.

d) Informe Técnico S/N°, de fecha 04.NOV.016, confeccionado por el Subcomisario Walton CARRASCO DE LA SOTTA, dependiente de la Sección Ingeniería.

e) Los Términos de Referencia "Intención de Compra Convenio Marco, por la Adquisición, Implementación Plataforma Tecnológica para la Inspectoría General, año 2016".

f) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 08.NOV.016, extendido por la Subinspector (A) Carol BARRIENTO ESPINOZA, Jefa de la Sección Adquisiciones.

g) Informe Jurídico S/N°, de fecha 07.NOV.016, confeccionado por la Subcomisario (J) María Inés WISE DÍAZ DE LA VEGA, miembro de la Comisión Técnica "Plan Tecnológico de Apoyo a la Seguridad Pública y Análisis Criminal".

h) Informe Económico, de fecha 07.NOV.016, emitido por la Inspector (A) Daniela SALAS ALARCÓN, de dotación del Departamento de Planificación, Análisis y Control, dependiente de la Jefatura Nacional de Informática y Telecomunicaciones.



CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad Institucional de adquirir hardware, para la Policía de Investigaciones de Chile.
- 2.- La Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, de 30.JUL.003, del Ministerio de Hacienda y su Reglamento Complementario, el Decreto N° 250, aprobado con fecha 24.SEP.004.
- 3.- El artículo N° 14 bis, del Reglamento de la Ley N° 19.886, contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 4.- El Decreto Supremo N° 41 de 1987, del Ministerio de Defensa Nacional, Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.
- 5.- El Decreto Ley N° 2.460 de 24.ENE.979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.
- 6.- La Resolución Exenta N° 103, del 07.MAR.005, de la Dirección General que delega en el Jefe de Logística, la facultad para firmar resoluciones fundadas, para la adquisición de bienes muebles y servicios.
- 7.- La Ley N° 20.730, que "Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios", junto a su respectivo Reglamento.

RESUELVO:

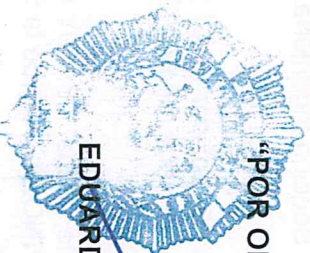
1° **APRUEBASE**, propuesta de invitación a proveedores de compra vía Convenio Marco ID 2239-7-LP14, procedimiento Grandes Compras, por la adquisición de hardware para la Policía de Investigaciones de Chile, por un presupuesto de \$150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos), impuestos incluidos.

2° **DESÍGNESE** al siguiente personal de la Institución como integrantes de la Comisión Evaluadora de este proceso: Comisario Pablo PEREIRA DIAZ, RUT N° 14.600.708-2; Comisario Bernardo CARRASCO ALARCÓN, RUT N° 13.088.151-3 y Profesional (A/C) Héctor CAMPOS ORTEGA, RUT N° 12.552.872-4.

3° **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en el portal www.mercadopublico.cl.

PARA SU CONTROL POSTERIOR. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR GENERAL".



EDUARDO RODRÍGUEZ-PENÁ TRONCOSO
Prefecto
Jefe de Logística

- ERP/Trsc
- Distribución:
- Depadm (1)
 - Jenaintel (1)
 - Comisión Técnica (1)
 - Comité Adq. C/I (1)
 - Adm. Institucional Lobby (1)
 - Ayudantía Jelog (1)
 - Gestión (1)
 - Archivo (1)